

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 178-2018-CFFIEE. Bellavista, 10 de abril de 2018.

Visto, el **Oficio N° 0322-2018-DFIEE**, de fecha 09 de abril de 2018, del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, en el que remite la Propuesta para actualizar el 50% de los Integrantes de la Comisión de Grados y Títulos y la Comisión de Convenios e Intercambio Académico; que son órganos de Asesoramiento según el Art. 69° del Estatuto de la UNAC; los que están conformados de la siguiente manera: **Comisión de Grados y Títulos**: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Chávez e Ing. Ernesto Ramos Torres; **Comisión de Convenios e Intercambio Académico**: Mg. Lic. Juan Neil, Mendoza Nolorbe; Ing. Fredy Adán Castro Salazar e Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez.

CONSIDERANDO:

Que, el **Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: **46.5 Órganos de Asesoramiento**– a) Comisión de Grados y Títulos; b) Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación; c) Comisión de Ratificación y Promoción Docente; d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico; y, e) Comisiones Transitorias.... (Sic)”;

Que, el **Art. 69° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año....(Sic)

Que, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 437-2015-CFFIEE, de fecha 22 de Diciembre del 2015, se acordó: RATIFICAR** y conformar la **Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, a partir del 25 de Diciembre del 2015, y por el periodo de ley, la misma que estará conformada por los miembros que se indican a continuación: MG. ING. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (PRESIDENTE), ING. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA (MIEMBRO), ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (MIEMBRO);

Que, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 442-2015-CFFIEE. de fecha 22 de Diciembre del 2015 se acordó: RATIFICAR** y conformar la **comisión de convenios e intercambio Académico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, a partir del 22 de Diciembre del 2015, y por el periodo de ley, la misma que estará conformada por los miembros que se indican a continuación: Msc. Ing. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA (PRESIDENTE), Mg. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ (MIEMBRO), Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (MIEMBRO);

Que, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 441-2015-CFFIEE. de fecha 22 de Diciembre del 2015, se acordó: RATIFICAR** y conformar la **comisión de Adecuación curricular, compensación y convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, a partir del 22 de Diciembre del 2015, y por el periodo de ley, la misma que estará conformada por los miembros que se indican a continuación: Msc. Ing. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA (PRESIDENTE), Ing. FREDDY ADAN CASTRO SALAZAR (MIEMBRO), Mg. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES(MIEMBRO);

Que, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 440-2015-CFFIEE. de fecha 22 de Diciembre del 2015, se acordó: RATIFICAR** y conformar la **Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, a partir del 22 de Diciembre del 2015, y por el periodo de ley, la misma que estará conformada por los miembros que se indican a continuación: Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO (PRESIDENTE), Mg. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ (MIEMBRO), Est. DIEGO ALONSO VILCA VELA (MIEMBRO);

Que, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 569-2016-CFFIEE. de fecha 08 de noviembre de 2016, se acordó: 1.-ACEPTAR**, la renuncia del Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ, como miembro de la comisión de ratificación y promoción de docentes ordinarios de la FIEE, por las consideraciones expuestas, 2.- **INCORPORAR**, como miembro de la **Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, a partir del 08 de Noviembre del 2016, y por el periodo de ley al Ing. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, quedo conformada la comisión de la siguiente manera: Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO (PRESIDENTE), Ing. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA (MIEMBRO), Est. DIEGO ALONSO VILCA VELA (MIEMBRO);

Que, con Resolución Decanal **N° 037-2017-DFIEE de fecha 27 de enero de 2017, se resuelve “AMPLIAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad las funciones de los órganos de asesoramiento designados mediante las resoluciones contempladas en los considerandos de la presente resolución desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de enero del 2017”.

Que, con Resolución Decanal **N° 040-2017-DFIEE de fecha 03 de febrero de 2017, se resuelve “AMPLIAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad las funciones de los órganos de asesoramiento

designados mediante las resoluciones contempladas en los considerandos de la presente resolución desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 09 de febrero de 2017”.

Que, con **RESOLUCIÓN de CONSEJO DE FACULTAD N° 059-2017**, de fecha 03 de febrero de 2017, se acordó: “**CONFORMAR**, los Órganos de Asesoramiento: **Comisión de Grados y Títulos**: Ing. Julio César Borjas Castañeda, Ing. Fredy Adán Castro Salazar y, Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; **Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación**: M.Sc. Ing. Nicanor Raúl, Benites Saravia, Mg.

// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 178-2018-CFFIEE, de fecha 10 de abril de 2018.

Ing. Félix Julián Acevedo Poma y, Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía; **Comisión de Ratificación y Promoción Docente:** Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Ing. Julio César Borjas Castañeda y, Estudiante designado por Consejo de Facultad; **Comisión de Convenios e Intercambio Académico:** Lic. Juan Neil, Mendoza Nolorbe; Ing. Ernesto Ramos Torres y, Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez.

Que, con **RESOLUCIÓN de CONSEJO DE FACULTAD N° 507-2017**, de fecha 07 de setiembre de 2017, se acordó: 1.- **ACEPTAR**, la renuncia del M.Sc. Ing. Nicanor Raúl, Benites Saravia, como miembro de la comisión de **Adecuación curricular, compensación y convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, por las consideraciones expuestas, 2.- **INCORPORAR**, como miembro de la **Comisión de Adecuación curricular, compensación y convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, a partir del 07 de Setiembre del 2017, y por el periodo de ley al Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez, quedó conformada la comisión de la siguiente manera: Dr. Ing. Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA (PRESIDENTE), Mg. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (MIEMBRO), Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ (MIEMBRO);

Que con **Oficio N° 0322-2018-DFIEE**, de fecha 09 de abril de 2018, del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, en el que remite la Propuesta para actualizar el 50% de los Integrantes de la Comisión de Grados y Títulos y la Comisión de Convenios e Intercambio Académico; que son órganos de Asesoramiento según el Art. 69° del Estatuto de la UNAC; los que están conformados de la siguiente manera: **Comisión de Grados y Títulos:** Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Chávez e Ing. Ernesto Ramos Torres; **Comisión de Convenios e Intercambio Académico:** Mg. Lic. Juan Neil, Mendoza Nolorbe; Ing. Fredy Adán Castro Salazar e Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 10 de abril de 2018, teniendo como **Despacho:** "Propuesta para actualizar el 50% de los Integrantes de la Comisión de Grados y Títulos y la Comisión de Convenios e Intercambio Académico; que son órganos de Asesoramiento según el Art. 69° del Estatuto de la UNAC; los que están conformados de la siguiente manera: **Comisión de Grados y Títulos:** Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Chávez e Ing. Ernesto Ramos Torres; **Comisión de Convenios e Intercambio Académico:** Mg. Lic. Juan Neil, Mendoza Nolorbe; Ing. Fredy Adán Castro Salazar e Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.13° y 189.16° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **ACTUALIZAR**, las Comisiones de los Órganos de Gobierno de la FIEE: **Comisión de Grados y Títulos** y la **Comisión de Convenios e Intercambio Académico**, en cumplimiento al Art. 69° del Normativo Estatutario de la UNAC.
2. **CONFORMAR**, las Comisiones de los **Órganos de Asesoramiento de la FIEE**, a partir del 10 de abril de 2018, y por el periodo de ley, con los siguientes miembros:

❖ **Comisión de Grados y Títulos:**

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	PRESIDENTE
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	MIEMBRO
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	MIEMBRO

❖ **Comisión de Convenios e Intercambio Académico:**

Lic. JUAN NEIL, MENDOZA NOLORBE	PRESIDENTE
Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	MIEMBRO
Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	MIEMBRO

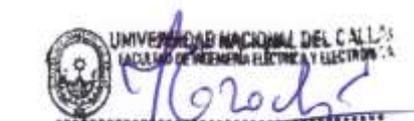
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF1782018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO